

Más de la mitad de las comunidades autónomas rebajó la tarifa del IRPF entre 2022 y 2024

L. DELLE FEMMINE
MADRID

El calentamiento de los precios vivido en los últimos años ha llevado a la mayoría de las comunidades a pisar el acelerador de las rebajas fiscales: más de la mitad de las autonomías redujeron su tarifa del IRPF entre 2022 y 2024. Algunas lo hicieron vía deflactación, otras disminuyeron los tipos hasta cierto umbral y otras más elevaron los mínimos personales y familiares u optaron por solucio-

nes conjuntas. A la vez, la mayoría de los territorios ha mejorado las condiciones tributarias para recibir herencias y donaciones, confirmando una tendencia ya consolidada, y hasta siete comunidades modificaron su normativa ante la aprobación del impuesto de solidaridad a las grandes fortunas, según desglosa el [Registro de Economistas Asesores Fiscales del Consejo de Economistas](#) (REAF-CGE) en la última edición de su *Panorama*

de la *Fiscalidad Autónoma y Foral 2024*, presentada ayer.

La ola de rebajas no solo ha coincidido con el alza de precios; también ha influido el cambio de rumbo político tras las elecciones del pasado mayo, que llevaron al PP al poder en la mayoría de las comunidades. Las autonomías que han retocado las tarifas, tramos o mínimos del IRPF en estos últimos dos años, en los que la inflación ha golpeado con fuerza el bolsillo de consumidores

y empresas, son Aragón, Canarias, Extremadura, Madrid y Navarra, ya en 2023; y en 2024 Baleares, Cantabria, La Rioja, el País Vasco y nuevamente Navarra-Canarias no ha renovado este ejercicio las medidas extraordinarias dictadas por la inflación-. Además, el grueso de los territorios ha introducido o ampliado deducciones e incentivos.

Madrid y la Comunidad Valenciana son las autonomías donde las rentas muy bajas menos tributan por

IRPF. Donde más pagan es en el País Vasco, que a la vez es también la comunidad que mejor trata a las rentas medias. Asimismo, la Comunidad Valenciana es la que más grava los contribuyentes de altos ingresos, por encima de los 100.000 euros, mientras que Madrid es la que menos.

En sucesiones y donaciones también "hay una tendencia continuista a la baja, sobre todo entre familiares directos", resalta Raquel Jurado, del Servicio de Estu-

dios del REAF-CGE. Varias comunidades han ampliado bonificaciones y reducciones, desde Baleares a Canarias, Comunidad Valenciana, Aragón, Extremadura o La Rioja. En donaciones el rumbo es el mismo, hacia la reducción de cargas vía bonificación, cambios en la base imponible y liquidable. En transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, por el contrario, ha habido pocas novedades: solo Cantabria y Galicia han rebajado tipos.